

Puerto Montt, 15.12.2025

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1001678

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°1001678 presentada con fecha 24-10-2025 por la contribuyente **NAME ROMMY CHAHUÁN MANZUR**, RUT N° [REDACTED] la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicadas en el (los) giro (s) que detalla(n):

Folio N°51223382 de fecha emisión 10.10.2025.

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

del interés penal de Multas asociadas al impuesto de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se concede el beneficio de la condonación, siendo aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**JORGE
RAMON LARA
ARRIAGADA**

Firmado digitalmente por JORGE RAMON LARA
ARRIAGADA
Número de Documento: 7748 20487
DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT,
DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT, CHILE
DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT,
DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT,
ARRIAGADA
Fecha: 2025.12.15 14:22:42P

**DIRECTOR REGIONAL
DIRECCION REGIONAL PUERTO MONTT**

Firmado digitalmente
por LUIS ANDRES
GARNICA FLORES
Fecha: 2025.12.15
12:40:25 -03'00'

Notificación N° _____ de Res. Ex. N°1001678; de fecha 15.12.2025, que incluye entrega de giros. *19/12/2025*

Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre ministro de Fe